



Política de Tratamiento de Datos Personales

Fundación Príncipe de los Páramos

1. Introducción

La **Fundación Príncipe de los Páramos**, identificada con NIT 901919972-8 domiciliada en Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, establece la presente Política para garantizar la protección de los datos personales que recolecta, almacena, usa, transmite y suprime en el marco de sus actividades misionales, culturales y administrativas.

2. Finalidad del tratamiento

Los datos personales recolectados por la Fundación serán utilizados para los siguientes fines:

- Gestión y contacto con participantes, aliados, donantes, voluntarios, postulantes y demás miembros de la comunidad.
- Registro, evaluación y seguimiento en convocatorias, premios, actividades pedagógicas y eventos organizados por la Fundación.
- Envío de información institucional, cultural o educativa relacionada con la Fundación.
- Reportes a entidades públicas o privadas, cuando sean requeridos legalmente.
- Conservación de la memoria institucional.



3. Tipos de datos recolectados

La Fundación podrá recolectar los siguientes tipos de datos personales:

- Datos de identificación: nombre completo, tipo y número de documento.
- Datos de contacto: teléfono, correo electrónico, ciudad de residencia.
- Información académica y profesional, cuando aplique a convocatorias o eventos.
- Imágenes, grabaciones o testimonios recogidos en el desarrollo de actividades.
- Información financiera, únicamente cuando sea requerida para pagos, donaciones u obligaciones contractuales.

4. Derechos del titular

De acuerdo con la ley, los titulares de los datos personales tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Ser informados sobre el uso que se da a sus datos.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no se respeten los principios y garantías legales.
- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por violaciones a la normativa.



5. Mecanismos para ejercer los derechos

Para el ejercicio de sus derechos, los titulares pueden contactarse al correo electrónico **principedelosparamos@gmail.com**. Las peticiones serán atendidas dentro de los términos establecidos por la ley colombiana.

6. Medidas de seguridad

La Fundación adopta medidas técnicas, humanas y administrativas razonables para proteger los datos personales, evitando su pérdida, alteración, acceso no autorizado o tratamiento no consentido.

7. Autorización

La Fundación solicitará la autorización expresa, previa e informada para el tratamiento de datos personales, salvo en los casos legalmente exceptuados. La participación en actividades de la Fundación podrá implicar el consentimiento para el tratamiento de datos conforme a esta política.

8. Vigencia

Esta política entra en vigencia a partir del 1 de mayo de 2025 y podrá ser modificada en cualquier momento, lo cual será informado oportunamente a los titulares de los datos.